

MESA DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS: Energía y Recursos Naturales

FECHA DE LAS REUNIÓN: 24 de noviembre de 2022

LUGAR: piso 10, Ministerio de Energía y Minas

MODALIDAD: Presencial

I. Constatación de los miembros presentes e instalación de la mesa de trabajo.

Con la presencia de las delegaciones del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, FEINE, FENOCIN, CONAIE, se da inicio de la sesión de seguimiento de los acuerdos, el mismo que se verifica con el listado de asistencia adjunto.

II. Desarrollo de la Sesión ACUERDO

Moratoria de 1 año o hasta contar con normativa de consulta previa, en 15 bloques petroleros, **las partes definen:**

El Ministerio de Energía y Minas y del Ambiente requieren que el Ministerio de Gobierno esté presente en la presente mesa, debido a que la moratoria se realizará mediante Decreto Ejecutivo y no con un acto administrativo. Sin embargo, el Ministerio de Energía y Minas y del Ambiente han adelantado el cumplimiento del acuerdo, mediante actos administrativos, cuyos verificables compartirán con las organizaciones sociales hasta el día viernes 25 de noviembre del 2022.

ACUERDO

No se otorgarán títulos mineros hasta contar con normativa de consulta previa, **las partes definen:**

2.1 El Ministerio de Energía y Minas menciona que el catastro minero está cerrado y no han ingresado nuevas peticiones de derechos mineros. Hay peticiones que ingresaron hasta el 9 de septiembre del presente año, las mismas que están aplicando los procesos previstos en la norma y recalcan que no necesariamente terminarán en una aprobación.

2.2 El sistema de emisión de licencias ambientales están bloqueadas los sistemas SUIA, que está notificada a las Unidades Administrativas correspondientes. El Ministerio del Ambiente enviarán a las organizaciones sociales los verificables de las notificaciones.

ACUERDO

No se otorgarán licencias ambientales hasta contar con normativa de consulta ambiental, **las partes definen:**

Está cumplido el acuerdo, porque fue remitido el texto de la propuesta legal a las organizaciones sociales. Se realizará el proceso de consulta pre legislativa, una vez que Secretaría Jurídica entregue el borrador de reforma del reglamento

ACUERDO

Revisión de la propuesta legal a la consulta ambiental, **las partes definen:**

2.3 Está cumplido el acuerdo, porque fue remitido el texto de la propuesta legal a las organizaciones sociales. Se realizará el proceso de consulta pre legislativa, una vez que Secretaría Jurídica entregue el borrador de reforma del reglamento.

ACUERDO

Desgraficar concesiones mineras que intercepten con el SNAP y zonas intangibles que se encuentren superpuestas, **las partes definen:**

Se encuentra en proceso y el 08 de diciembre los Ministerios del Ambiente y de Energía y Minas entregarán un avance. Las organizaciones sociales entregarán hasta el 01 de diciembre el mapa de áreas protegidas y el traslape de las concesiones mineras.

LOS ACUERDOS

Construir el proyecto de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada, el Levantamiento del proyecto Ley de Petroecuador, la Reforma a la Ley de Hidrocarburos y la Ley de Minería se dejan pendientes, para ser tratadas en próximas reuniones a partir del 15 de enero del 2023.

ACUERDO

Reforma del reglamento de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la CTEA. Propuesta de reforma de la ley Orgánica para La Planificación Integral de la CTEA, **las partes definen:**

El Ministerio de Energía y Minas realizará una reunión con la Secretaría Jurídica de la Presidencia para revisar los avances de los decretos ejecutivos. El 02 de diciembre se realizará una reunión con las organizaciones sociales, telemáticamente, para informar sobre los avances.

ACUERDO

Evaluación Integral de expedientes mineros e hidrocarburos, **las partes definen:**

Instalar la mesa técnica. Se dividirá la mesa técnica en los campos de petróleo y minería. Iniciará el 8 de diciembre, a las 9 de la mañana en el Ministerio del Ambiente y se tratarán los temas de minería Fruta del Norte, Loma Larga, La Plata, Curipamba y Mirador.

ACUERDO

Revisión en mesa técnica conjunta de pasivos ambientales, las partes definen:

Ya se instaló la mesa en la que se definió unos acuerdos previos como la entrega de información por parte de los Ministerios, que fue cumplida y que volverán a remitir el día de mañana 25 de noviembre. Las organizaciones sociales contrastarán la información remitida en la reunión del 8 de diciembre. Quedaría una fase de verificación en campo y se realizaría un cronograma en la reunión de fecha 08 de diciembre. Un borrador del Cronograma será llevado por las organizaciones sociales y las organizaciones sociales definirán los actores presentes en la verificación.

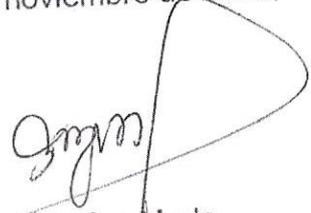
III. Próxima sesión

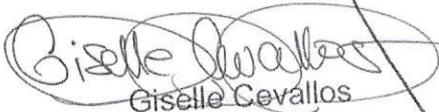
El día 02 de diciembre del 2022, a las 9 de la mañana, que será organizado por el Ministerio de Energía y Minas.

Firman para constancia de lo actuado, a los 24 días del mes de noviembre de 2022,


Patricio Meza
CONAIE


Jackeline Caiza
FEINE


Carlos Morla
FENOCIN


Giselle Cevallos
Ministerio del Ambiente


Diego Chamba
Ministerio de Energía y Minas


Jorge Calle Delgado
Facilitador

LISTADO DE ASISTENTES Fecha:

SUBMESA SEGUIMIENTO:

N.	Nombre	Organización/Entidad	Firma	TÉLFONO	CORREO
1	Rodrigo Meza	CONAIE		0997769717	ma.camacho@hotmail.com
2		CONAIE		0988118221	medes_rv@hotmai.com
3	Margelaine Canga	FEINE		180611067	roelsof@vampill.com
4	Pedro Ortiz	FEINE		0999944087	ruben@electra.ec
5	Humberto Rubiano	FENOCIN		0958916594	ecolago@bcp.com.ec
6	Carlos Morla	FENOCIN		0958881302	diego.culubal@energja
7	Diego Chumba Cato	GOBIERNO		0984060431	ruben.gst.ec
8	Eduardo Chong	GOBIERNO		0995820755	eduardo.chong@energja
9	Jorge Jimenez	GOBIERNO			minos.cob.ec
10	Pablo Maldonado	GOBIERNO			jorgejimenez@energja

Giselle Cuavlos
Miguel Angel Rueda

098355783
0999693091

giselle.cuavlos@ambiente.gob.ec

mtuedaparra@yahoo